

ir el apátrida no exija que en el documento de viaje conste el derecho de readmisión.

2. Con sujeción a las disposiciones del párrafo precedente, un Estado Contratante puede exigir que el titular de ese documento se someta a todas las formalidades que puedan imponerse a los que salen del país o a los que regresan a él.

**Párrafo 14**

Con la única reserva de las disposiciones del párrafo 13, las disposiciones del presente anexo en nada se oponen a las leyes y los reglamentos que rigen en los territorios de los Estados Contratantes, las condiciones de admisión, tránsito, permanencia, establecimiento y salida.

**Párrafo 15**

Ni la expedición del documento ni las anotaciones que en él se hagan determinarán o modificarán la condición del titular, especialmente en cuanto a su nacionalidad.

**Párrafo 16**

La expedición del documento no da al titular derecho alguno a la protección de los representantes diplomáticos o consulares del país que expidió el documento, ni confiere «ipso facto» a tales representantes derecho de protección.

**MODELO DE DOCUMENTO DE VIAJE**

Se recomienda que el documento tenga la forma de una libreta (aproximadamente 15 x 10 centímetros), que sea impreso de manera tal que toda raspadura o alteración por medios químicos o de otra índole pueda fácilmente descubrirse, y que las palabras «Convención del 28 de septiembre de 1954» se impriman repetida y continuamente en cada página, en el idioma del país que expida el documento.

(Cubierta de la libreta)

**DOCUMENTO DE VIAJE**

(Convención del 28 de septiembre de 1954)

Número .....

(1)

**DOCUMENTO DE VIAJE**

(Convención del 28 de septiembre de 1954)

Este documento expira el ....., a menos que su validez sea prorrogada o renovada.

Apellido(s) .....  
Nombre(s) .....  
Acompañado por ..... (niños).

1. Este documento ha sido expedido con el único objeto de proporcionar al titular un documento de viaje que pueda hacer las veces de pasaporte nacional. No prejuzga ni modifica en modo alguno la nacionalidad del titular.

2. El titular está autorizado a regresar a ..... [indíquese el país cuyas autoridades expiden el documento] el ..... o antes del ..... a menos que, posteriormente, se especifique aquí una fecha ulterior. [El plazo durante el cual el titular estará autorizado para regresar al país no deberá ser menor de tres meses, excepto cuando el país al cual se propone ir el titular no exija que conste el derecho de readmisión.]

3. Si el titular se estableciera en distinto país del que ha expedido el presente documento, deberá, si desea viajar de nuevo, solicitar un nuevo documento de las autoridades competentes del país de su residencia. [El antiguo documento de viaje será remitido a la autoridad que expida el nuevo documento, para que lo remita, a su vez, a la autoridad que lo expidió.] (1)

(Este documento contiene 32 páginas, sin contar la cubierta).

(1) La frase entre corchetes podrá ser insertada por los gobiernos que lo deseen.

(2)

Lugar y fecha de nacimiento .....  
Profesión .....  
Domicilio actual .....  
\* Apellido(s) de soltera y nombre(s) de la esposa .....  
\* Apellido(s) y nombre(s) del esposo .....

**Descripción**

Estatura .....  
Cabello .....  
Color de los ojos .....  
Nariz .....  
Forma de la cara .....  
Color de la tez .....  
Señales particulares .....

**Niños que acompañan al titular**

Apellido(s)	Nombre(s)	Lugar de nacimiento	Sexo
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

\* Táchese lo que no sea del caso.

(Este documento contiene 32 páginas, sin contar la cubierta.)

(3)

**Fotografía del titular y sello de la autoridad que expide el documento**  
**Huellas digitales del titular (si se requieren)**

Firma del titular .....

(Este documento contiene 32 páginas, sin contar la cubierta.)

(4)

1. Este documento es válido para los siguientes países:

.....  
 .....  
 .....

2. Documento o documentos a base del cual o de los cuales se expide el presente documento:

.....  
 .....

Expedido en .....  
 Fecha .....

Firma y sello de la autoridad que expide el documento:

Derechos percibidos:

(Este documento contiene 32 páginas, sin contar la cubierta).

(5)

**Prórroga o renovación de validez**

Derechos percibidos: Desde .....  
 Hasta .....  
 Hecha en ..... Fecha .....

Firma y sello de la autoridad que prorroga o renueva la validez del documento:

**Prórroga o renovación de validez**

Derechos percibidos: Desde .....  
 Hasta .....  
 Hecha en ..... Fecha .....

Firma y sello de la autoridad que prorroga o renueva la validez del documento:

(Este documento contiene 32 páginas, sin contar la cubierta.)

(6)

**Prórroga o renovación de validez**

Derechos percibidos: Desde .....  
 Hasta .....  
 Hecha en ..... Fecha .....

Firma y sello de la autoridad que prorroga o renueva la validez del documento:

**Prórroga o renovación de validez**

Derechos percibidos: Desde .....  
 Hasta .....  
 Hecha en ..... Fecha .....

Firma y sello de la autoridad que prorroga o renueva la validez del documento:

(Este documento contiene 32 páginas, sin contar la cubierta.)

(7-32)

**Visados**

En cada visado se repetirá el nombre del titular del documento.

(Este documento contiene 32 páginas, sin contar la cubierta.)

**ESTADOS PARTE**

Pais	Fecha firma	Fecha depósito del instrumento
Alemania (*)	28- 9-1954	26-10-1976 R
Antigua y Barbuda (*)		25-10-1988 Su
Argelia		15- 7-1964 Ad
Argentina (*)		1- 6-1972 Ad
Armenia		18- 5-1994 Ad
Australia		13-12-1973 Ad
Azerbaiyán		16- 8-1996 Ad
Barbados (*)		6- 3-1972 Su
Bélgica	28- 9-1954	27- 5-1960 R
Bolivia		6-10-1983 Ad
Bosnia y Herzegovina		1- 9-1993 Su
Botswana		25- 2-1969 Su
Brasil	28- 9-1954	13- 8-1996 R
Colombia	30-12-1954	
Costa Rica	28- 9-1954	2-11-1977 R
Croacia		12-10-1992 Su
Dinamarca (*)	28- 9-1954	17- 1-1956 R
Ecuador	28- 9-1954	2-10-1970 R
El Salvador (*)	28- 9-1954	
Eslovenia		6- 7-1992 Su
España		12- 5-1997 Ad
Ex Rep. Yugoslavia de Macedonia		18- 1-1994 Su
Fiji (*)		12- 6-1972 Su
Filipinas (*)	22- 6-1955	
Finlandia (*)		10-10-1968 Ad
Francia (*) (T1)	12- 1-1955	8- 3-1960 R
Grecia		4-11-1975 Ad
Guatemala (*)	28- 9-1954	
Guinea		21- 3-1962 Ad
Honduras (*)	28- 9-1954	
Irlanda (*)		17-12-1962 Ad
Israel	1-10-1954	23-12-1958 R
Italia (*)	20-10-1954	3-12-1962 R
Kiribati (*)		29-11-1983 Su
Losoto (*)		4-11-1974 Su
Liberia		11- 9-1964 Ad
Libia		16- 5-1989 Ad
Liechtenstein	28- 9-1954	
Luxemburgo	28-10-1955	27- 6-1960 R
Madagascar	denuncia 2- 4-1965	(20- 2-1992 Ad) con efecto 2- 4-1966
Noruega	28- 9-1954	19-11-1956 R
Países Bajos (*) (T2)	28- 9-1954	12- 4-1962 R
Reino Unido (*) (T2)	28- 9-1954	16- 4-1959 R
República de Corea		22- 8-1962 Ad
Santa Sede (*)	28- 9-1954	
Suecia (*)	28- 9-1954	2- 4-1965 R
Suiza	28- 9-1954	3- 7-1972 R
Trinidad y Tobago		11- 4-1966 Su